



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

leído 29/03/17
§

INFORME DE GESTIÓN No. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CON RELACIÓN A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. EXPEDIENTE NO. 00240-2017. PROPONENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL. EXPEDIENTE NO. 00241-2017. PROPONENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Objetivos:

El Proyecto de ley de Partidos y Agrupaciones Políticas tiene como objetivo regular lo relativo al derecho de organizar partidos y agrupaciones políticas o formar parte de ellas, establecer las normas que regirán su constitución y reconocimiento, autorización, organización, funcionamiento, participación en procesos electorales, vigilancia y sanciones de los partidos y agrupaciones políticas.

Por su parte, el proyecto de ley orgánica del Régimen Electoral persigue regular el derecho de los ciudadanos de elegir y ser elegibles el procedimiento y desarrollo del proceso electoral para la conformación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de las autoridades municipales; además, el funcionamiento y competencias de la Junta Central Electoral, como máximo ente responsable de la organización de los comicios.

Para el estudio de estas iniciativas, la Comisión se reunió el miércoles 22 de marzo y decidió invitar a diferentes sectores de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

- Martes 28 de marzo 02017: Pleno de la Junta Central Electoral
- Martes 04 de abril 2017: Partidos Mayoritarios
- Martes 11 de abril 2017: Partidos Minoritarios
- Martes 18 de abril 2017: Consejo Económico y Social de la República Dominicana.
- Jueves 20 de abril 2017 : Vistas Públicas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

El martes 28 se recibió al Pleno de la Junta Central Electoral, conformado por:

1. Julio César Castaños Guzmán, Presidente.
2. Roberto Saladín Selín, miembro titular.
3. Rosario Altagracia Graciano de los Santos, miembro titular.
4. Carmen Imbert Brugal, miembro titular.
5. Henry Mejía Oviedo, miembro titular.

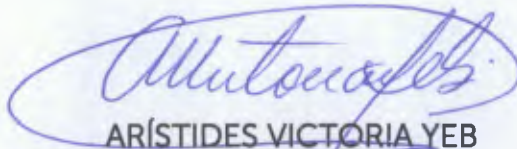
Los miembros de la Junta Central Electoral expresaron sus opiniones con respecto a las iniciativas bajo estudio.

Esta Comisión continuará con el proceso de análisis y estudio de esta iniciativa, el martes 04 de abril 2017 a las 03:00 p.m. en el salón Polivalente de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, donde escuchará a los representantes de:

- Partido Revolucionario Moderno (PRM)
- Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
- Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
- Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente

AV/nrr
Dpto. Coordinación de Comisiones
29 de marzo de 2017